



SECRETARÍA JUNTA ADMINISTRATIVA

2018-19

Certificación Número 118

YO, **RAÚL RIVERA GONZÁLEZ**, Secretario Ejecutivo de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO**:

Que la Junta Administrativa en reunión ordinaria celebrada el **martes, 23 de octubre de 2018**, y luego de la discusión de rigor, acordó conceder **RANGO ACADÉMICO PARA PERSONAL CON NOMBRAMIENTO O CONTRATO DE SERVICIOS DOCENTES** al siguiente facultativo:

Escuela de Medicina

❖ **Dra. Filipa Godoy Vitorino**

**Catedrática Asociada**

Dicha acción de otorgación de rango académico al personal antes mencionado, se concede bajo los términos y condiciones del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico, en el Artículo 44, Sección 44.1.2, referente a casos con méritos sobresalientes.

Dicho rango académico es efectivo al 23 de octubre de 2018.

Y para que así conste, para conocimiento del personal y de las autoridades universitarias que corresponde, expido esta Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, hoy veinticuatro de octubre del año dos mil dieciocho.

Raúl Rivera González, DrPH, MS, MT  
Secretario Ejecutivo

Vo. Bo.:

José Hawayek Alemañy, MD  
Rector Interino

RRG:JHA:ynr

